

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11821 *Resolución de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 16 de 23 de enero de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 17, de 24 de enero, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la oposición libre convocada para cubrir en propiedad siete plazas vacantes de Subalterno pertenecientes a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Burgos, aprobadas por acuerdo de la Teniente de Alcalde, doña Carolina Blasco Delgado, mediante Resolución de fecha 26 de diciembre de 2017, actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local acordada en sesión celebrada el día 9 de julio de 2015 publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 30 de julio de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes junto con la documentación que sea necesario aportar de acuerdo con la base cuarta, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 31 de julio de 2018.-La Vicealcaldesa, Gema Conde Martínez.